



TARIFAS DE REPRODUCCIÓN Y CERTIFICACIONES DEL ARCHIVO GENERAL DEL OBISPADO DE CÓRDOBA

GASTOS DE GESTIÓN¹

Tarifa fija por unidad archivística (documento suelto, libro, legajo, caja, carpeta):	5 €
---	------------

TARIFAS POR IMAGEN REPRODUCIDA²

Copia digital a color 4 (JPEG):	1 € c/u:
Copia digital a color (TIFF)	2 € c/u
Impresión de imagen digital (simple):	1 € c/u
Impresión de imagen digital (certificada)	10 € c/u.
Fotocopia del documento ³	0,50 € c/u.
Fotocopia del documento certificada	10 € c/u.

CERTIFICADOS⁴

Fijando año	15 € c/u
Sin fijar año	A juicio del archivero
Volante, nota o informe	6 €

TRANSCRIPCIONES LITERALES²

De menos de 75 años	18 € c/u:
De más de 75 años	25 € c/u

¹ Los gastos de gestión no incluyen las tarifas de reproducción.

² La normativa de reproducción establece límites por razones de conservación y seguridad. Como norma general, no se podrá exceder de 10 imágenes por unidad archivística.

³ Solo permitidas para aquellos documentos posteriores a 1901.

⁴ Comprende la búsqueda del expediente o documento y expedición del certificado.